

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

15688 *Resolución de 27 de diciembre de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 27 de diciembre de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3266	dólares USA.
1 euro =	113,87	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,115	coronas checas.
1 euro =	7,4602	coronas danesas.
1 euro =	0,81990	libras esterlinas.
1 euro =	291,43	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6971	lats letones.
1 euro =	4,0688	zlotys polacos.
1 euro =	4,4215	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,6273	coronas suecas.
1 euro =	1,2082	francos suizos.
1 euro =	7,3760	coronas noruegas.
1 euro =	7,5558	kunas croatas.
1 euro =	40,3706	rublos rusos.
1 euro =	2,3757	liras turcas.
1 euro =	1,2782	dólares australianos.
1 euro =	2,7186	reales brasileños.
1 euro =	1,3156	dólares canadienses.
1 euro =	8,2740	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,2834	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.820,43	rupias indonesias.
1 euro =	4,9436	shekel israelí.
1 euro =	72,9130	rupias indias.
1 euro =	1.422,42	wons surcoreanos.
1 euro =	17,1939	pesos mexicanos.
1 euro =	4,0598	ringgits malasios.
1 euro =	1,6183	dólares neozelandeses.
1 euro =	54,589	pesos filipinos.
1 euro =	1,6212	dólares de Singapur.
1 euro =	40,660	bahts tailandeses.
1 euro =	11,2774	rands sudafricanos.

Madrid, 27 de diciembre de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.